

D. ANASTASIO BUSTAMANTE.

(PRIMERA EPOCA.)

ALTAMENTE desconsolador era para los amantes del sistema federal, observar con qué facilidad un puñado de soldados que se apoderaban de la situación, llegaron á enseñorearse de toda la República sin encontrar quién se les opusiera. No podía dudarse del deseo y el interés tan visibles de las provincias por dicho sistema, desde que la bandera republicana substituyó en el Palacio nacional á la imperial. Los políticos de buena fé conocieron que era necesario prepararse para una lucha prodigiosa y constante contra la inestabilidad de que daba pruebas el sistema establecido, y la falta de virtudes cívicas por parte de los militares. Claramente mostraban éstos que el arma que les habia dado la Nación para que la defendieran, habian de voltearla para matar la voluntad general y más que á la Constitución obedecian á la Ordenanza; siendo así ántes que patricios, militares, pusieron á los comicios electorales bajo la presión del acero y ahogaron con las libertades públicas la felicidad de los pueblos. Concedida la espada á los militares tan solo para defensa de la patria y de las garantías sociales, la ley debió haber caído con todo su vigor sobre el que usara del acero para distinto objeto; pero no teniendo fuerza la ley entre nosotros, debido á la educación que recibimos, quedaron impunes los perpetradores de los delitos y aún recibieron premios y la recompensa de ocupar altos puestos, dejando abierta, amplia y codiciada la puerta de los trastornos, justificados tan solo con que el revolucionario se hiciera dueño de la capital, según sucedió con la revolución de los jalapistas, modelada en la anterior de la Acordada, aunque ménos irreflexiva.

Rodeado de tropas entró á la capital el general D. Anastasio Bustamante el 31 de Diciembre de 1829; tomó posesion de la presidencia de la República y avisó á la Cámara que al día siguiente, 1º de Enero, pasaria á presenciar la solemne apertura de las sesiones, conforme la prescripción constitucional; viéronse los diputados en graves compromisos, pues Bustamante no podia ser considerado sino como un usurpador de los títulos de Guerrero y Bocanegra; pero las dietas, las comodidades y otras consideraciones de igual naturaleza, tuvieron en ellos bastante influencia para que se reunieran y declararan al general Guerrero moralmente imposibilitado para gobernar, trayendo como



El Gral. D. Anastasio Bustamante, presidente de la Republica por tres veces y vice-presidente en 1829.

Anast. Bustamante

V. de Murguia, é hijos

ejemplo el caso de que tambien un Congreso habia elevado al trono á Iturbide, colmándole de honores y despues le habia desterrado; y al declarar santo, justo y nacional el movimiento de Jalapa, quedó legalizada la permanencia de Bustamante en el mando. Nació este gefe en Jiquilpam, provincia de Michoacan, el 27 de Julio de 1780; fueron sus padres D. José Ruiz Bustamante y Doña Francisca Oseguera, establecidos en el mismo pueblo. Bustamante estuvo con su familia en Tamazula y Zapotlan el Grande, contando su padre D. José apénas con el escaso recurso de conducir nieve á Guadalajara; pero no obstante, hizo que su hijo recibiera la mejor educacion y á la edad de quince años entró al colegio seminario de Guadalajara, mediante el favor de D. Marcelino Figueroa, cura del pueblo de Tüxpam, y allí tuvo por condiscípulos á D. Juan Cayetano Portugal, D. Diego García Conde, D. Juan de D. Cañedo y otros individuos que fueron notables ya como diputados y senadores, ya como eclesiásticos y misioneros del colegio de Guadalupe en Zacatecas.

Desde el colegio, donde se manejó irrepreensiblemente, tuvo pasion decidida por la milicia, sin que esto le impidiera dedicarse con aplicacion constante á los estudios, ocupando siempre en sus clases alguno de los primeros lugares, aunque tenia que competir con distinguidos talentos. En el colegio contó tambien con la proteccion del marqués de Bizcarra; concluido el curso de artes pasó á México á estudiar medicina con el Dr. Ligner, catedrático de química en el colegio de Minería, y faltándole los medios de subsistencia, consiguió que le permitieran vivir en el colegio de Porta-Cæli, de dominicos, y con la misma constancia de siempre se consagró al estudio de su facultad y al de la química en particular. Apreciado y distinguido por los miembros del Protomedicato, presentó un lucido exámen y obtuvo excelente calificacion, queriéndole mucho á causa de los auxilios que prestó al maestro Ligner, quien enagenado mentalmente fué conducido á S. Hipólito, donde tambien se instaló Bustamante para desempeñar un deber de gratitud. Por recomendacion del Dr. García Jove, le fué conseguida en San Luis Potosí una iguala por valor de quinientos pesos anuales, y como tambien se le ofrecieron algunas otras ventajas, pasó á radicarse á esa ciudad, sin renunciar á sus propósitos acerca de la carrera militar. En San Luis fué nombrado director del hospital de San Juan de Dios, y sabiendo su posicion y crédito fué solicitado para curar á la esposa del general Calleja, enferma de la vista, que logró restablecer. Cuando á consecuencia de los trastornos políticos de Europa en 1808 fué levantado en S. Luis un cuerpo de caballería, compuesto de jóvenes pertenecientes á las primeras familias de allí, quedó nombrado Bustamante oficial, sin abandonar por ello su profesion hasta Setiembre de 1810, en que Calleja tuvo que mover las tropas para contrariar la revolucion nacida en Dolores, y se halló en todas las acciones del ejército del centro, distinguiéndose por su valor, desinterés y humanidad.

Ascendido á capitán en 1812, se halló en el sitio de Cuautla y fué comisionado por Calleja para dar alcance á Morelos al romper el sitio, batiéndose con la escolta del caudillo. Estuvo en otras muchas expediciones muy peligrosas, y destinado á sofocar la guerra encendida en los Llanos de Apam, fué herido en el muslo izquierdo en uno de aquellos combates, mereciendo muchas alabanzas su conducta por parte de los gefes españoles. Despues de recorrer diversos lugares fué incorporado con su regimiento á las fuerzas del mariscal de campo D. Pascual Liñán, comisionado para reprimir la invasion que habia hecho por Galveston el célebre general Mina. Estuvo en el sitio del fuerte del Sombrero, donde se le encomendó la difícil operacion de impedir que los in-

dependientes tomaran agua; el éxito de la jornada se debió al arrojó de ese gefe, quien tomó parte también en el asalto dado al fuerte de los Remedios, logrando llegar á las baterías aunque herido en la mano izquierda; y cuando los insurgentes se vieron obligados á dejar las fortificaciones, los persiguió Bustamante con la caballería y pacificó con una seccion volante toda la provincia de Guanajuato, triunfando en la famosa accion dada en la hacienda de Guanímara, en que destruyó las fuerzas reunidas por el Padre Torres y el norte-americano Wolff.

El valor y actividad de Bustamante eran realizados por la modestia y el desinterés que mostraba, pues no pretendia ascensos ni recompensas, llegando á tener tan solo el empleo de capitán con los grados de teniente coronel y coronel, en lo que se encuentra una prueba del sistema adoptado por el gobierno colonial de no ascender á los mexicanos á puestos donde ejercieran mando superior. Cuando casi habia terminado la insurreccion por la política de Apodaca y á consecuencia de la vigorosa conducta que siguió Calleja, se hallaba Bustamante en la hacienda de Pantoja, siendo comandante de la seccion de operaciones del Valle de Santiago y allí le fué enviado por Iturbide el capitán Quintanilla, para atraerlo á secundar el Plan de Iguala que tuvo en él un eficaz cooperador. El virey habia dado orden al comandante general de la provincia D. Antonio Linares, para que fuera retirado Bustamante del mando de la seccion, pero interceptada por este gefe la disposicion, dió las suyas á los oficiales que le estaban subordinados y proclamó la independencia en aquella hacienda el 19 de Marzo de 1821, solemnizando la proclamacion en el Valle de Santiago. Pasó á Celaya donde ofreció á Linares el mando que éste rehusó, entró á Guanajuato sin resistencia é hizo quitar de la espectacion pública los restos de los primeros patriotas que estaban en la Alhóndiga de Granaditas, y que fueran sepultados en el panteon de San Sebastian; desde entonces consideró el gobierno vireinal perdido el interior, comprendiendo cuán grande era allí la influencia de Bustamante. Designado por Iturbide segundo caudillo de la revolucion, le acompañó á la conferencia tenida con el general Cruz en la hacienda de San Antonio, y luego fué nombrado gefe de todas las caballerías, contribuyendo á la rendicion de las fuerzas mandadas por Bracho y San Julian que marchaban para auxiliar á Querétaro; entretanto que Iturbide pasaba á Puebla, avanzó Bustamante por Arroyozarco hasta las inmediaciones de la capital para estrechar el sitio y dió la accion de Atzacapotzalco, á cuyo pueblo hizo refugiar á sus contrarios; luego fué nombrado segundo del brigadier Lauces que mandaba el ejército del centro. Antes de ser ocupada la capital le nombró Iturbide miembro de la Junta Gubernativa y despues la Regencia mariscal de campo, y capitán general de las provincias internas de Oriente y Occidente, cuando el territorio del imperio quedó dividido en cinco distritos militares.

Fué en Juchi el vencedor del regimiento de Ordenes, uno de los cuerpos expedicionarios que se sublevaron pretendiendo restablecer el dominio colonial; por esa accion le recomendó el generalísimo á la Regencia. En la capital permaneció despachando los asuntos más urgentes relativos á las provincias internas, queriendo Iturbide que estuviera á su lado, y fueron tales sus sentimientos de fidelidad, que cuando cayó el emperador se unió Bustamante á Quintanar y proclamó con éste en Jalisco el sistema federal como un medio de facilitar con la revolucion la vuelta del emperador, presentándose en actitud hostil que tuvieron que deponer ante el general Bravo, con quien capitularon, y no obstante fueron desterrados á la América del Sur, confinándolos á Acapulco mientras partian; pero no salieron del país á consecuencia de los sucesos políticos; Bustamante

se unió desde entonces al partido federalista, por odio al escoces donde se hallaban los más exaltados enemigos de Iturbide. El presidente Victoria le concedió nuevamente el mando militar de las provincias internas, que pasó á desempeñar llevando ya el grado de general de division, y en aquel puesto se dedicó á reprimir las incursiones de los bárbaros y á socorrer la frontera proveyendo á su seguridad. Designado y apoyado por Guerrero para la vice-presidencia, fué encargado de ponerse á la cabeza del ejército de reserva en Jalapa, y faltando á la amistad y á la justicia, se dejó arrastrar por los escoces á la sublevacion, viniendo así á ocupar la silla presidencial con el título de interino, legalizado en el puesto por la declaracion que hizo el Congreso acerca de la incapacidad moral de Guerrero para continuar en la presidencia. En su administracion fué cometida la más infame traicion y el asesinato más alevoso en la persona de Guerrero.

Desde que tomó posesion de la presidencia cambió el personal del gobierno en todo el país, pues segun el artículo 4º del Plan de Jalapa, debian ser removidos «todos los empleados contra quienes se hubiera declarado la opinion pública,» pudiendo ser comprendidos en tan capcioso artículo todos los pertenecientes á la administracion anterior. Esta situacion no podia ser sólida, y sin embargo, parecia que los votos de toda la nacion eran los del ejército de reserva, cuando con tanta rapidez se habia difundido el Plan de Jalapa y las Cámaras lo habian aceptado como santo y justo, no obstante que en la de diputados habia mayoría de yorkinos, que tan luego como pasaron las primeras impresiones comenzaron á detener los acuerdos del Senado y á presentar dificultades al gobierno. Como era de esperarse vino la anarquía, pues no podia ser nacional un partido que hacia nueve años trabajaba y habia sido vencido hasta el grado de considerársele muerto y que resucitaba proclamando ahora la paz, el orden y las leyes. El Estado de San Luis propuso una coalicion para conservar las instituciones federales, pidió que la legislatura cambiara de residencia y que fueran relevados Alaman y Facio, expidiendo con relacion á esto un decreto; algunas otras legislaturas se adhirieron á la coalicion, y en el Estado de Veracruz aparecieron dos congresos; con tal motivo se aplicó en grande escala el artículo 4º del Plan de Jalapa, y para distraer la atencion de los demas Estados apeló la administracion á esparcir la noticia de que los españoles habian ejecutado otro desembarco entre Cabo-Rojo y Tamiahua, y siguió la política de promover motines locales contra las autoridades que le eran contrarias, para que así quedaran destituidas «sin que se alterara el orden constitucional.» Apartados por ese medio los desafectos, no quedó á los enemigos del gobierno otro recurso que apelar á las vías de hecho á mano armada. Una de sus primeras víctimas fué el diputado D. José María Alpuche, poco esperto en los asuntos de conspiracion y sentenciado por el gran jurado á seis años de destierro.

En esta administracion de Bustamante apareció organizada por primera vez la policía secreta, para la que fueron reclutadas porcion de personas envilecidas de las que abundan en los países que han sufrido la guerra civil: vigilaban y delataban hasta lo que ocurría en el hogar doméstico, y tenian frecuentes «confidencias» con los ministros. Uno de los denunciadores, Blas Mendoza, sobrenombrado el Medio-Rey, delató á los hermanos Zerecero y á los gefes Figueroa, Ordiera y Pinzon; otro, Plácido Espinosa, aseguró que éstos contaban con armas y dinero, y los acusados tuvieron mucho que sufrir. A consecuencia de las denuncias hechas por individuos de la más despreciable clase y fomentadas por el gobierno, vieron nuevamente un número considerable de víctimas los calabozos de la Inquisicion; quedó la imprenta amenazada con la espada de

Damócles, al publicar el ministro Alaman una circular por la que el gobierno se abrogaba la facultad de imponer multas, á su arbitrio y conciencia, á los que imprimieran «libelos» y á los responsables, llegando la tiranía á tal grado que por haber dejado de poner un impresor la fecha en un folleto titulado: «Que mueran los gachupines y su padrino el gobierno,» le fueron impuestos quinientos pesos de multa. «El Gladiador,» periódico ministerial, pedia la completa sumision de la imprenta á la censura del gobierno, pues habia periódicos, como el «Atleta,» que no obstante la amenazadora situacion, atacaban duramente á los ministros y á Bustamante, redactándolo Rodriguez Puebla, Góndra, Rejon y otros, y como las multas impuestas pasaban de nueve mil pesos, murió el periódico quedando embargada la imprenta para el pago de esa cantidad.

No tardó en aparecer la revolucion en el Sur, por Marzo de 1830, acaudillándola D. Juan Alvarez, apoyado en D. Juan J. Codallos, quien redactó el plan firmado en el cerro de Barrabás, y para batirlos fué enviado Bravo. Loreto Cataño recorría el Estado de México, y en Yucatan, San Luis y demas Estados extendia su dominio la revolucion, asegurando sus partidarios que los jalapistas trataban de poner en el trono un príncipe español ó mexicano, viniendo á complicar la situacion las cuestiones religiosas, al aparecer en Puebla un periódico, «El Reformador,» que apoyaba la tolerancia de cultos. Bustamante y sus ministros procuraban fomentar las mejorás materiales, protegieron el establecimiento de una línea de correos entre Veracruz é Inglaterra y no dejaron de procurar la colonizacion en Tejas y Goatzacoalcos; lograron que concluyera la revolucion de S. Luis en Abril de 1830, sometiéndose el gobernador Romero; los jalapistas tomaron como prueba de admiracion y respeto al gobierno ministerial, el que hubieran pasado á la capital veintiun comanches con objeto de felicitar al vice-presidente; tras de Poinsett salieron desterrados Zavala, Alpuche, Zerecero, Góndra y otros. Pero la revolucion venia desde el origen ilegal del mismo gobierno, y apénas sofocada en una parte aparecia en otra, segun sucedió en Túcpan, donde la promovió un sargento llamado Carrion, proclamando al general Guerrero, aunque el vecindario armado la sofocó. La imprenta hacia notable papel, y en la de D. Joaquin Fúrlong, en Puebla, salian escritos de los enemigos de la administracion, siendo de notarse uno hecho con talento, titulado: «El general Bustamante no quiere á ningun tunante.»

Todo el encono de los yorkinos se dirigia contra el Ministerio compuesto de los Sres. Alaman, Facio, Espinosa y Mangino, encargados respectivamente de Relaciones, Guerra, Justicia y Hacienda, y procurando aparecer desprendido renunció Facio, seguro de que no se le admitiria la renuncia. Aunque en la parte política interior merece censura este Ministerio, en todos los demas ramos de la administracion fué bastante inteligente; Bustamante como gefe del gobierno, tuvo la felicidad de hacer que revivieran hasta en sus mismos enemigos las esperanzas de un porvenir halagüeño y de que México fuera la más respetada de las repúblicas hispano-americanas. Las rentas públicas tuvieron notable aumento, la industria recibió proteccion, los Estados nivelaron sus rentas y las fronteras se vieron respetadas. Llamado por Bustamante el Congreso á sesiones extraordinarias, no obstante que los diputados le eran hostiles, presentó iniciativas pidiendo leyes para organizar el ejército, mejorar la hacienda y las que trataban de la libertad de imprenta y de proporcionar pastores á la Iglesia mexicana; tambien propuso que se hicieran preparativos para oponerse á otra invasion española. Entonces expidió el Congreso una convocatoria para la eleccion de otro, y aprovechando la ocasion trabajó con buen éxito el clero, principalmente en las poblaciones cortas.

Las noticias que venian del extranjero estaban conformes en anunciar los preparativos de guerra por el gobierno de Madrid, que habia hecho un llamamiento á los propietarios, empleados y demas clases de la nacion, para que manifestaran cuántos soldados podian mantener durante la guerra, y se aseguraba que el comercio de Cádiz habia ofrecido equipar dos mil y sostenerlos en las costas de México; todos esos rumores servian bastante al gobierno que nunca dejaba de aprovecharse de ellos, para levantar tropas, solicitar recursos y aplicar con dureza á los conspiradores las leyes. Varios diputados fueron presos, entre ellos D. Rafael Góndra por estar comprendido en una conspiracion unido á Almonte, Pinzon y un frances llamado Bertrand. Algunos conspiradores fueron fusilados, otros desterrados ó arrojados en prisiones, salvándose tan solo aquel que buscó el refugio en la soledad de un escondite. Las ejecuciones sangrientas continuaron por todas partes, en Puebla fueron fusilados el célebre D. Juan N. Rosains, el coronel Victoria y D. Cristóbal Fernandez; en S. Luis el coronel Márquez y varios que formaron una revolucion sofocada por el general Zenon Fernandez, y tambien en Morelia fueron llevados á cabo hechos sangrientos por el comandante general D. Pedro Otero, ejecutándose algunos sin proceso ni juicio de ninguna especie.

Por tales motivos los Estados del interior seguian con el proyecto de formar una coalicion y la guerra civil amenazaba á toda la República, existiendo el Plan de Codallos, que pedia la vuelta de las cosas al estado que tenian ántes del 4 de Diciembre de 1829. En el Congreso fué acusado el ministro Facio por no haber permitido la entrada de Gomez Pedraza á México; pero le absolvió la mayoría ministerial. Cuando algun individuo, como Barragan, se levantaba pidiendo el indulto y que los partidos se dieran un abrazo fraternal, se le consideraba por la administracion de Bustamante como utopista y aun como loco, pues siempre sostenian los ministros que reinaban la paz y las leyes, siendo así que al contrario dominaban el desórden y la desmoralizacion: eran interceptados frecuentemente los correos, principalmente entre Veracruz y la capital; el Estado de Puebla era talado por las guerrillas que mandaban Juan Lima y el célebre Miguel Osorno; en el canton de Jalacingo aparecieron algunas gavillas de malhechores; todo el Sur estaba infestado por grandes partidas, apoyo de otras muchas pequeñas que en nombre de la ley se entregaban á los vicios; Yucatan se habia separado condicionalmente de México mientras observaba la conducta del gobierno general, y todavia despues de la batalla de Chilpancingo, en que fueron derrotadas completamente las fuerzas de Guerrero á principios de 1831, quedaron bandas de nombradía mandadas en Michoacan por Nieves Huerta y Montejano, y en Jalisco por Gordiano Guzman, quien tuvo una muerte trágica.

El buen estado de la Hacienda tenia muy satisfechos á los militares, que diariamente adquirian preponderancia mezclándose en todos los asuntos, pues celebraron la instalacion del nuevo Congreso dando un baile en la Lonja de México, cuyo salon adornaron con banderas de los batallones que asistieron á la campaña de Tampico, y en cambio autorizó el Congreso al Ejecutivo para comprar una espada de honor destinada al general Bravo. El Tesoro federal mejoraba de situacion al grado de haber un sobrante considerable y que Bustamante fuera facultado para gastar lo necesario en trasportar á la República las familias mexicanas desvalidas que estaban en Nueva-Orleans. Esta buena posicion hacendaria hizo que apareciera la ley que se llamó de amnistia y que no fué en realidad sino la ley penal para los que se sublevaran ó se hubieran sublevado, y por lo mismo dejó de ser un franco perdon ó un castigo moralizador; hubo más, pues

fué reformada, porque varios militares no solamente se sometieron sino que ofrecian batir á los que poco ántes fueron sus copartidarios, y á esos desleales se les concedieron sus mismos empleos y aún ascensos; fué tan grande el número de los que se acogieron á la amnistía, que hasta D. Juan Alvarez entró en transacciones con el gobierno, y el gefe Montesdeoca al pasarse, publicó una proclama escitando á sus compañeros á igual conducta; el ex-gobernador de Michoacan, Salgado, tambien se sometió y fué desterrado.

Una nueva cuestion trajo otra vez la alarma, con motivo de haber sido prescritas las reglas que habian de ser observadas en cuanto á las facultades de las legislaturas para poner restricciones al comercio de los extranjeros, pues San Luis, Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua expidieron decretos sujetándolos á contribuciones especiales. Tambien sostuvieron la alarma los ataques que el gobierno ministerial prodigaba á todos aquellos que no doblaban la cerviz ante él, y con tal conducta los revolucionarios enardecieron las pasiones en los Estados, crecieron las oscilaciones de la opinion pública, manifestando profundo disgusto porque se prolongaba indefinidamente la guerra civil, aún las personas que jamás se habian mezclado en los asuntos políticos. Los actos de violenta intervencion en los Estados, ejercidos por el gobierno de Bustamante, alimentaron y robustecieron los odios y los resentimientos, siendo uno de esos actos la negativa de licencia por el gobierno general para que el C. Juan Villatoro pudiera ser vice-gobernador de Tamaulipas, Estado que en consecuencia quedó completamente revuelto; pero nada sublevó tanto las pasiones como el hecho atroz relativo á la traidora aprehension y muerte de Guerrero, afectando profundamente al partido yorkino tambien el fusilamiento de Codallos y de algunos otros prisioneros. Habia que agregar al cuadro el repugnante aspecto del Congreso más débil y prostituido que el que le antecedió; prestáronse las Cámaras con docilidad á las exigencias y errores del Ministerio, mancomunáronse los legisladores con el Ejecutivo, á quien complacieron tanto que pasaron por establecer leyes y tribunales especiales, dieron facultades para operaciones financieras sin fijar base alguna, autorizaron venganzas y récompensas á la maldad, apoyaron toda clase de iniquidades sin cuidar los derechos del pueblo, y toleraron á Bustamante y sus ministros modificar ó cambiar las leyes. La gangrena pasó al Poder judicial, enmudecieron los magistrados de la Alta Corte, cuando debian levantar su voz para defender las garantías individuales, ó desistían, faltos de valor, de las gestiones que tenian deber de practicar para juzgar á los individuos que las leyes mandaban presentar ante el supremo tribunal, segun se vió en los procesos de los diputados Alpuche, Góndra y otros. Mancomunados con el partido dominante los jueces inferiores, acogian las delaciones más absurdas y procedian sin conciencia por agradar al gobierno, á quien quedó doblegada la justicia, apoyándose los fallos en pruebas inconducentes y en testigos recusables.

Con esto los tres poderes tiranizaron y traspasaron los límites de las leyes de la manera que quisieron; más para lograr tanta arbitrariedad mostraron los individuos que estaban á la cabeza del gobierno inteligencia, tacto y energía, explotando todos los elementos de que disponian para subsistir, sin olvidar los halagos al clero devolviéndole la influencia de que gozó en sus tiempos bonancibles, y para acabar de atraerlo, el Ejecutivo ganó las indulgencias concedidas por Pio VIII, visitando las iglesias y haciendo oracion. Sin embargo, en medio de tanta debilidad, se presentaron almas bien templadas, atacando á Bustamante y sus ministros los diputados Quintana Roo y Cañedo, y los senadores Pacheco Leal, Rejon y Portugal. Entre los Estados opositoristas se

distinguia el de Zacatecas á cuya cabeza estaba D. Francisco García y la legislatura donde ejercia grande ascendiente D. Valentin Gomez Farías. La legislatura de Jalisco se trasladó á Lagos á consecuencia de la conducta observada por el general Inclan, enviado á destruir al cabecilla Montenegro, apoyándola en sus reclamaciones las de Zacatecas y Guanajuato; pero Facio sostuvo á Inclan y esto sirvió de apoyo á muchos Estados que estaban por la revolucion. Otro de los males trascendentales nacidos en la administracion de Bustamante, fué el que provino de la cuestion relativa á Tejas, con motivo de una imprudente ley expedida á impulsos de Alaman y que aceleró los peligros con que hacia muchos años nos amagaba la República del Norte; pretendió el Ministerio señalar un «hasta aquí» á la expansion de ese país, con algunas líneas escritas sin reflexion, é insistió en llevar á efecto la ley de 6 de Abril de 1830, por la que se prohibió á los norte-americanos poblar á Tejas cuando ya habia adquirido grandes intereses la colonizacion, fundándose en leyes estipuladas desde 1819 entre esa República y el gobierno español, y en otras disposiciones expedidas despues de la independencia; no se comprendió que la República del Norte habia llegado á formar dentro de la de México una potencia, pronta á entrar en lucha con las autoridades mexicanas desde que éstas pretendieran hacer efectivas las leyes nacionales, sobre todo en la parte de aranceles y de administracion gubernativa, y en el difícil asunto de la libertad de esclavos, pues en Tejas continuaba la esclavitud, teniendo Bustamante que dejar en aquel Estado lo que en los demas era inmoral y contra nuestras leyes fundamentales.

El gobierno de Bustamante, tratando de embellecer la capital, trasladó la cárcel de Palacio á la Acordada; por medio del teatro fomentó la ilustracion organizando compañías dramáticas, subvencionadas, sujetándolas á reglamentos; contribuyó con veinticinco mil pesos para hacer venir la primera compañía de Opera que vió México y que puso en escena la «Cenicienta,» «Teobaldo é Isolina» y el «Matrimonio Secreto,» distinguiéndose la contralto Sra. Masini; en esa administracion se presentó por primera vez la marina mercante en puertos ingleses, se dispuso que fuera formado un censo general, se le guardaron muchas consideraciones á España y estrechadas las relaciones extranjeras firmó el ministro Gorostiza en Lóndres un tratado de amistad, comercio y navegacion con Prusia. La modificacion que sufrieron las leyes en lo relativo á España fué contrariada por los coroneles Arista y Duran, quienes dirigieron representaciones al Congreso, solicitando que no fuera alterada la ley referente á la expulsion de españoles. Mientras tanto, se acercaba la época de la eleccion de presidente y teniendo Bustamante y sus ministros sospechas acerca de Santa-Anna que estaba en su hacienda de Manga de Clavo, próxima á Veracruz, enviaron á este puerto al general Gaxna para que tomara el mando de la plaza; pero ántes de que llegara, el coronel Landero que lo poseia se pronunció el 2 de Enero de 1832 por el cambio de Ministerio que ya hacia algun tiempo tenia en sí el germen de la division, á causa de la predileccion que se daba al clero y que Facio pretendia fuera tan solo para los militares. Pasando Landero por enemigo de Santa-Anna le tenia allí Bustamante, pero un compromiso de honor obligó á aquel gefe á buscar la proteccion de Santa-Anna, quien se la concedió á condicion de que se pronunciara contra el Ministerio, haciéndole sacrificar sus ideas políticas al buen nombre de su palabra para salir del compromiso pecuniario en que le habia puesto la pérdida de diez y ocho mil pesos.¹

¹ Alaman.

En el pronunciamiento de Veracruz eran renovadas las protestas hechas en el plan de Jalapa de observar la Constitucion y las leyes, se pedia á Bustamante la renovacion del Ministerio «á quien la opinion pública acusa de protector del centralismo y tolerador de los atentados cometidos contra la libertad civil y los derechos individuales,» y se le suplicaba á Santa-Anna que tomara el mando de las armas y la direccion del movimiento, cuya mision aceptó apareciendo como mediador y manejándose con tanta sagacidad, que apareció como impelido por las circunstancias á tomar parte en los sucesos políticos; aprovechó los cuantiosos recursos que el ministro Mangino habia dejado depositados en el puerto y recibió anticipados, con descuento, los derechos causados por los comerciantes que allí residian. Ante tan peligrosa situacion desarrolló el gobierno de Bustamante su conocida actividad, poniendo en juego sus inmensos recursos para aniquilar á los sublevados; obtuvo una orden del Congreso general para legalizar los embargos; presentáronse los ministros ante las Cámaras para instruir las de lo que pasaba y Alaman expresó la firme decision que ellos abrigaban de sostenerse en sus puestos hasta que el Congreso les exigiese la responsabilidad, si habian dado motivo para ella. Sin embargo, renunciaron y no les fué admitida la renuncia, principalmente por el apoyo que en el Congreso prestó al gobierno el elocuente orador D. Manuel Sanchez de Tagle; fué una comision de diputados á exhortar á Bustamante á que no consintiera en la separacion de los ministros, pues tal paso seria atribuido á debilidad ó miedo; además, multitud de protestas suscritas por sus adictos y porcion de proclamas expedidas por los militares que estaban muy bien con la administracion, apoyaron la decision de Bustamante acerca de no admitir la dimision.

Trasladóse á Jalapa el ministro Facio para activar la organizacion de las tropas que mandaba el general D. José Maria Calderon, y se aparentaba querer usar de transacciones para terminar las diferencias suscitadas; pero fracasando las conferencias amigables entre los comisionados por las dos partes, ya solo quedó encomendado el resultado á las armas, moviendo el general Calderon cuatro mil soldados hácia Veracruz, donde se habia encerrado la revolucion sin que la secundara ningun Estado, pues hasta Zacatecas y Jalisco que hacia poco mostraban entusiasmo por ella, protestaron adhesion al gobierno en los momentos en que se esperaba que lo atacarian con energía y tan solo la diputacion permanente de la legislatura jalisciense pidió la remocion de los ministros, apresurándose todas las autoridades políticas, eclesiásticas y militares de los Estados á manifestar adhesion al gobierno ministerial, calificando de atentado el movimiento de Veracruz. Los ministros de Bustamante no olvidaron apelar á la intriga que tan buenos resultados les habia dado con Guerrero y otros: trataron de que el comandante de la fortaleza de Ulúa, D. José María Flores, la entregara y ofrecieron para lograr sus fines ascensos y recompensas, prometiendo á Flores veinticinco mil pesos y el grado de coronel, empleos superiores á los oficiales y gratificacion á los soldados que guarnecian la fortaleza. Presentáronse las tropas ministeriales cerca de Veracruz á fines de Febrero, y procuró Calderon atraer á Santa-Anna á combate fuera de las murallas, para lo cual situó el campo en Santa Fé, y de allí se retiró sin intentar asalto ni algun otro ataque á la plaza; entonces salió Santa-Anna, pero fué derrotado en Tolome donde quiso impedir el paso á sus contrarios y tuvo lugar una sangrienta batalla, triunfando los ministeriales, con lo cual creyó el gobierno que seria completo el triunfo, proclamándolo así por la prensa.

Fué de notarse que con aquel revés, léjos de desalentarse los revolucionarios, apa-

recieron secundando por varias partes el plan de Santa-Anna, siendo el puerto de Matamoros uno de los lugares que primeramente se sublevó. Aumentaron entonces los jalapistas su actividad enérgica, perseguian con ahinco á los partidarios de la revolucion, é impusieron sitio á Veracruz que estaba perfectamente armado, habiendo tomado un aspecto sério, capaz de intimidar á los sitiadores, que diezmados por el clima, pues estaba muy avanzada la estacion, tuvieron que replegarse á Jalapa mediante una desastrosa retirada; entonces Bustamante dió el paso inútil de admitir la renuncia de los ministros, aunque continuó en su propósito de dominar la situacion no obstante que cada dia empeoraba, por haber cundido la revolucion hasta Tampico é invadido todo Tamaulipas acaudillándola D. Francisco Vital Fernandez. El movimiento penetró á San Luis, y siguió por Zacatecas y Jalisco, en cuyos Estados dominaba el partido que estaba por la oposicion legal, habiéndose adherido las tropas del interior al plan proclamado en Zacatecas, por el cual era llamado á la presidencia el general Gomez Pedraza, procurando Gomez Farías, desafecto á Santa-Anna, contrariar en el interior la revolucion de Veracruz; el general D. Ignacio Inclan esternó aquellos deseos al pronunciarse en Lerma el 27 de Abril de 1832, presentando un plan redactado por D. Luis de la Rosa, amigo de Farías, en el cual se pedia que volvieran las cosas al estado que guardaban al concluirse las elecciones en 1828.

Aunque Inclan fué derrotado, Santa-Anna se adhirió al pensamiento de la restauracion de Gomez Pedraza, pues habiendo renunciado los ministros quedaba ya sin objeto el pronunciamiento de Veracruz, donde fué levantada otra ácta en aquel sentido. Con tales sucesos tomó un aspecto muy distinto la revolucion iniciada en Veracruz y se generalizó la creencia de una conmocion general, haciendo para ello notables aprestos el Estado de Zacatecas. Fijado ya en Veracruz el carácter de la revolucion en armonía con la opinion de los que en el interior trabajaban por derribar al gobierno, tomó el rumbo que era de esperarse, levantando abiertamente el estandarte de la rebelion en favor de Gomez Pedraza, Jalisco, Durango y Zacatecas; ordenó la legislatura de éste que salieran á campaña cuatro mil soldados de sus milicias, mientras que la de S. Luis autorizaba á su gobernador, Reyes, para levantar tropas y contratar un empréstito de cien mil pesos con objeto de sostener á Bustamante, en cuyo favor tambien se declararon Michoacan, Chihuahua, Puebla, México y Tabasco, previendo que la cuestion de ilegalidad traia envuelta la de nulidad en los actos de Bustamante, y amenazaba venir en consecuencia el caos de una nulidad general que todo lo hiciera dudoso y cuestionable. Llamado Pedraza por Santa-Anna, se desbordó la revolucion que nunca razona, sino que salvando los obstáculos marcha siempre á su fin. En tan angustiadas circunstancias quiso salir airoso Bustamante llamando al Congreso á sesiones extraordinarias, pero no contando con los dos tercios del Consejo veia paralizada su accion y fué preciso que los militares amedrentasen á esta corporacion por medio de folletos y con tumultos en las sesiones, para que al fin diera la convocatoria aplazando las sesiones; en la apertura de ellas leyó Bustamante un discurso en que usaba inconsideradas palabras, ajenas á la categoría y juicio de una persona de su empleo; fué autorizado para tomar el mando del ejército y dejar en su lugar al general Muzquiz.

Al separarse Bustamante del gobierno, publicó un manifiesto en que se lamentaba de los estragos que sufren los pueblos cuando llegan á ser presa de la anarquía, afirmaba que destruida la revolucion del Sur habia amanecido un dia claro de paz y ventura, adquiriendo la moral pública y las leyes tal vigor y lozanía, que se pudo pronosticar

una grande prosperidad, «empero un hado funesto borró tan lisonjera perspectiva lanzando allá en Zempoala el horrisono grito de muerte á los principios.» Puesto en marcha hácia el interior en Agosto, mientras Facio hacia frente á Santa-Anna, se detuvo en Querétaro para concentrar sus fuerzas y contrariar los esfuerzos que hacian el gobernador García y el general Moctezuma, quienes procuraban atraerse al general Cortazar que mandaba en Guanajuato y se habia declarado neutral. Contaba Bustamante con cuatro mil soldados mandados por los acreditados generales Amador, Duran y Arista, y con ellos se dirigió hácia San Miguel de Allende, cuartel general de los disidentes, pero habiéndose situado en Dolores, y pasando por el puerto de Sosa, á retaguardia de los sublevados, les cortó la retirada y las comunicaciones con Zacatecas y S. Luis. Sus contrarios, mandados por el general Moctezuma, salieron de las posiciones el 17 de Setiembre, 1832, y avanzaron hasta la hacienda del Rincon con objeto de ocupar la ventajosa posicion del puerto del Gallinero, abrir comunicaciones y esperar refuerzos para tomar la ofensiva; pero anticipándose Bustamante hizo marchar prontamente á Arista para ocupar el citado punto y cuando llegó Moctezuma fueron sus soldados arrollados y flanqueados, á lo que se siguió completa derrota y dispersion acuchillando á los pedrazistas hasta la hacienda de Trancas; quedaron en el campo cerca de mil cadáveres que fueron sepultados en el campo del Gallinero, habilitado de cementerio por un sacerdote que bendijo la ancha tumba que abrió aquella memorable batalla, la cual no dió más resultado que haber sido repuestos en S. Luis los funcionarios, partidarios del Plan de Jalapa y la fuga de los diputados revolucionarios con el gobernador Romero.

Al dia siguiente de la batalla hizo Bustamante dimision del empleo de vice-presidente que no le admitió el Congreso, y como ya Santa-Anna habia ocupado á Puebla regresó Bustamante á defender la capital amagada de cerca, presentándose los pedrazistas por Cuautitlan con el objeto de atraer al combate á los que formaban la guarnicion de México, y por esos dias, Noviembre 5, arribó Pedraza á Veracruz. Al acercarse Bustamante se retiró Santa-Anna que esquivaba un encuentro y hasta el 12 de Noviembre combatieron en la hacienda de Casas-Blancas, quedando indeciso el resultado; continuando Santa-Anna para Puebla, llegó Bustamante á ocupar el cerro de San Juan, y en el rancho de Posadas tuvo lugar otra sangrienta accion retirándose en la noche la fuerza de Bustamante, quien por medio del general Cortazar consiguió en una conferencia con Pedraza y Santa-Anna, que se conviniera en la celebracion de un armisticio mientras se discutian las bases de un proyecto de pacificacion, cuyos arreglos fueron rechazados por ambas Cámaras, aun despues de haber sido firmados por Bustamante y sus tropas. Oponíase el Congreso á los convenios porque Bustamante no tenia facultades para hacerlos, considerándole sin otra investidura que la de general en jefe y sin más facultades que las puramente militares. Esto no fué obstáculo para que reunidos en Puebla, en el puente de México, los Sres. D. Juan Pablo Anaya y coronel D. José María Jarrero por parte de Santa-Anna, y los generales D. Antonio Gaona y D. Mariano Arista por la de Bustamante, arreglaran un armisticio hasta que las Cámaras resolvieran sobre el proyecto de pacificacion, suspendiéndose en virtud del arreglo las hostilidades entre las fuerzas contendientes. El proyecto de pacificacion hacia cesar absolutamente las hostilidades y suponía las cosas vueltas al estado que guardaban en 1º de Setiembre de 1828, llamaba al pueblo á nuevas elecciones, é instaladas ya las legislaturas en 15 de Febrero de 1833 habian de nombrar presidente, vice-presidente y senadores el

1º de Marzo, y reunidas las Cámaras el 25 del mismo procederian al escrutinio de las actas con arreglo á la Constitucion, debiendo alejarse las fuerzas militares de las capitales de los territorios y Departamentos desde ocho dias ántes de la eleccion y quedar reconocido Gomez Pedraza como presidente hasta el 1º de Abril de 1833.

Reprobado este proyecto y no prestándose el Congreso á ningun avenimiento, obraron de propia autoridad Santa-Anna, Pedraza y Bustamante, unidos á Ramos Arizpe y Gonzalez Angulo; reunidos el 21 de Diciembre de 1832 en la hacienda de Zavaleta, situada en los suburbios de Puebla, y despues de una larga discusion, convinieron en nombrar comisionados por ambas partes para que presentaran en forma de artículos las ideas adoptadas y que habian sido rechazadas por el Congreso. Fueron comisionados por Bustamante los generales Gaona y Arista y el coronel Alcorta, y por parte de Pedraza y Santa-Anna los generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre; puestos de acuerdo concluyeron el 23 un convenio para que no se volviera á tratar de legitimidad acerca de los actos de eleccion popular ocurridos desde el 1º de Setiembre de 1828, era llamado el pueblo á nuevas elecciones de diputados, senadores, presidente y vice-presidente conforme al «plan de pacificacion,» y se debia formar un Consejo de gobierno compuesto de comisionados de todos los Estados, quedando Gomez Pedraza de presidente legítimo hasta concluir el período legal; no se olvidó solicitar la aprobacion del nuevo Congreso, pactóse la amnistía y la abolicion de algunas leyes sobre conspiradores y desertores, quedando señaladas las penas para los que dependiendo del gobierno no se adhirieran al plan, y el olvido por todas las opiniones manifestadas durante la revolucion. Así vino á quedar destruido todo lo que se habia hecho por el Plan de Jalapa y tambien la eleccion que habian fijado las legislaturas en el general Teran para presidente, y cuyos votos al suicidarse este gefe habian pasado á favor de Bravo. Hay que notar la circunstancia de que Bustamante y Santa-Anna continuaron en armonía despues de lo que habia pasado, lo que sin duda muestra las dotes acomodaticias de ambos.

Pronunciado en la capital el general Herrera, se retiró á su casa el vice-presidente Muzquiz, pasó á México Bustamante y la Nacion quedó en la mayor ansiedad esperando la instalacion del nuevo Congreso, la eleccion del Poder Ejecutivo y la renovacion de las legislaturas de los Estados, temiendo que vinieran los males que se siguen cuando la multitud pretende dirigir, sin sujetarse á la ley, los destinos de un país, y así terminó la primera época en la carrera política de Bustamante. No habia quedado mal con el partido triunfante que aún le propuso algunas comisiones; pero llenos de pasion los ánimos á mediados de 1833, dió el partido exaltado la ley del «Caso,» sublevando los odios de una manera hasta entonces desconocida, y la indignacion del partido dominante recayó sobre los que se creian autores ó instigadores de la revolucion; por esa ley quedaban desterrados Bustamante, Michelena, el Lic. Dominguez y algunos otros que fueron llevados en convoy á Veracruz y puestos en el ponton formado en el navío «Asia,» cincuenta y una personas debian ser desterradas por seis años, y todos los que se encontraran en igual caso, sin decir cuál era. Bustamante fué colocado en el ponton donde le trató con severidad el comandante general D. Ciriaco Vazquez, hasta que marchó para el extranjero. No le comprendió la amnistía dada por Santa-Anna en 1833, y regresó á la República hasta Diciembre de 1836, procedente del Havre, con objeto de ofrecer sus servicios en la guerra de Tejas, tan desgraciada para México.